ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARíA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 20/2024

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 18/07/2024

En Quirihue, a 18 días del mes de Julio, en dependencias de Sala de Concejo Municipal, de la comuna de Quirihue, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Richard Irribarra Ramírez**, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
- **Luis Fuentes Alarcón:** Concejal de Quirihue.
- **Lidia Bustos Tardón:** Concejal de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Olga Saavedra Huaiquiche:** Concejal de Quirihue.
- **Danilo Gajardo Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Ariel Urrutia Romero:** Concejal de Quirihue.

Tabla:

1. **Aprobación Acta Sesión Ordinaria de fecha 28/06/2024.**
2. **Aprobación Acta Sesión Ordinaria de fecha 04/07/2024.**
3. **Informe de Gestión Alcalde.**
4. **Autorización Modificación Presupuestaria Municipal.**
5. **Entrega Segundo Informe de Pasivos áreas Municipal, Daem y Desamu.**

6. **Entrega Informe de Gastos Primer Trimestre Fondos Programa "Fondo Equidad Territorial".**
7. **Autorización Modificación Presupuestaria Daem.**
8. **Autorización Modificación Presupuestaria Desamu.**
9. **Autorización para sumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Sede Social El Pajonal, comuna de Quirihue".**
10. **Autorización para asumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Instalación Alumbrado Público ruta Los Conquistadores, Quirihue".**
11. **Entrega Segundo Informe Trimestral área de Secplan.**
12. **Autorización de Adjudicación y Suscripción de Contrato obras "Reposición Luminarias Diversos sectores urbanos".**
13. **Autorización de Adjudicación y Suscripción de Contrato obras "Construcción Zona de Juegos Infantiles Plaza de Armas".**
14. **Autorización Puesta en Vigencia Rol de Patentes Comerciales.**
15. **Autorización para Caducar Patentes de Alcohol**
16. **Tema Libre**

Desarrollo de la Sesión:

Presidente: Buenos días, damos inicio a la reunión programada para hoy día jueves 18 de julio, donde como primer punto de la tabla tenemos la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de junio del 2024. De no haber observaciones la damos por aprobada.

Concejal Saavedra: Yo tengo una observación. Por ejemplo, yo, justo se nombró que era el aniversario de bomberos y yo destaque la participación de las mujeres, y entre ellas destaque a la señora Rosita Villarroel y la señora Fony que trabajan constantemente en esta institución. También se refieren a mí como la concejala Huaiquiche y yo soy Saavedra Huaiquiche.

Presidente: La damos por aprobada entonces con las observaciones efectuadas por la señora Olga.

Concejal Saavedra: Ah, y también alcalde aquí dice acta ordinaria del 28 y es el del 27.

Presidente: Bien. Pasamos al segundo punto que sería la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 4 de julio del 2024.

Concejal Fuentes: sin observación.

Concejal Bustos: Sin observación, presidente.

Concejal Urrutia: Sin observación, presidente.

Concejal Gajardo: Yo tengo una pequeña observación, presidente, la verdad que no es incluyente, pero me gustaría la posibilidad de marcar los reductores de velocidad y los pasos peatonales, pero se menciona pasos de cebra y yo no dije eso.

Concejal Parra: Hay un error ortográfico respecto al nombre de Casiano Andrade, que aparece con dos letras "c" y es "c-s".

Presidente: Bien. Pasamos entonces a informe de gestión.

El 08 de julio, atención de público, atención de público. Y estuvimos también, el 09 en visitas al curso de PRODEMU, la sede Grumete Cortéz y están participando alrededor de 15 a 20 personas. El 10 estuvimos un terreno. El día 11 tuvimos la visita del Seremi de Obras Públicas, por el tema del asfaltado desde el Puente de las Mesas a la Achira. Esto es Camino Chanco, que era el asfaltado que estaba pendiente y que se había anunciado hace un año atrás. Y que después por problemas de licitación fue quedando, postergándose hasta que hubo que conseguir más recursos en el Ministerio, al final se consiguieron y eso permitió que de 2.000 millones que había para ese proyecto, se subiera a 4.000 milones y algo. Así que está en un proceso de licitación, se le entregó la resolución del Diario Oficial a los dirigentes. Quedamos que le íbamos a entregar, pero igual sacaron fotos y todo eso, pero le íbamos

a entregar uno para que lo pusieran ahí en la sede. Sobre el otro, que había anteriormente. Después, estuvo la entrega de Vega Deportiva, a la señorita Carla Gómez Quezada, que participa en la disciplina de natación y va a un encuentro nacional. Y estuvimos también con la gente del Banco, Margarita Díaz, quien deja la sucursal de Quirihue y se va a la de Antofagasta. Que es muy favorable para ella porque su domicilio está ahí en el interior del Valle del Elqui.Así que fue un premio en realidad para ella. Bueno, aparte de que ella también es una persona bien activa, bien agradable a compartir y le gusta compartir mucho con la comunidad. Estaba participando en varias actividades.

Concejal Saavedra: Alcalde, disculpe que yo lo traía igual como tema libre, bonito el gesto suyo de poder ir a despedir a la señora Margarita. Ella realizó un trabajo muy, ¿cómo se puede decir?, con las mujeres. Ella trajo charlas emprendedoras, como la mujer podía postular con su emprendimiento. También trabajó muy a la par con la municipalidad en cuanto a las organizaciones para poder realizarle sus trámites en el Banco con la libreta ya que muchas de ellas estaban sin movimiento. Ahí ella trabajó en conjunto con la señorita Gómez. Así que igual se destaca eso, su participación también en el BOCHAS. Igual eso se destaca y bueno, como siempre dicen, lo bueno dura poco. Pero bueno, ahí le deseamos el mejor de los éxitos y muchas bendiciones para la señora Margarita.

Concejal Parra: Que pocas veces se había visto además un agente del Banco participar tan activamente con las organizaciones de la comunidad en general.

Presidente: bien, el 15 de julio estuvimos en visita en terreno. Estuvimos revisando los caminos también. Y ayer, el 17, estuvimos con la visita del Seremi de Deportes Julio Jorquera, quien andaba en un campeonato de voleibol. También estuvimos conversando el compromiso del mejoramiento de la pista atlética. Que eso ya debería estar aprobado. Pero no lo vamos a asegurar hasta que no tengamos los recursos. Porque están dando medias cosas que de repente está todo listo, pero después lo dejan pendiente.

Concejal Bustos: Presidente, un minutito por favor. Disculpe, relacionado con lo mismo. Entiendo que cuando se hizo la recepción del estadio, se conversó con el Seremi también, con las personas del IND, por el tema de la pista atlética. ¿A raíz de lo mismo es el mejoramiento?.

Presidente: claro, en esa oportunidad hicimos presente que el trabajo que se había hecho en realidad no era el más adecuado. No era el que se esperaba. Pero entonces quedó el compromiso de que se iba a ver para mejorarlo.

Concejal Bustos: Estuvimos presentes en esa oportunidad e hicimos también parte de ese compromiso que se hizo de terminar lo que había quedado pendiente. Lo comento porque en muchas ocasiones se me ha hecho saber o se me ha comentado el descontento del resultado, como que quedó algo pendiente. Entonces es bueno aclararlo, Presidente, que se está gestionando ya para poder hacer el mejoramiento de esta pista atlética. Gracias, Presidente.

Concejal Fuentes: Alcalde, Presidente. En cuanto a la pista atlética y la cancha tenis, quiero agradecer igual al Diputado Camaño, porque se acuerda que nos invitó y ahí le hicimos una invitación en pleno de los concejales, que fuimos con Alan y unos deportistas a Santiago. Por lo que el Seremi ya reconoció que también había sido un llamado de atención desde el Ministerio, que tenía que preocuparse por estos dos temas. Así que agradecido por la gestión que realizó nuestro Diputado Felipe Camaño.

Presidente: bien.

Concejal Parra: Presidente, me permite mencionar también, a propósito de lo que estábamos hablando, hay un padre de uno de los jóvenes que participa en este club, que me escribió anoche y que lo mencionara acá para ver la posibilidad de que se le pueda solicitar la construcción de un obstáculo de atletismo a los maestros de la construcción que son parte de la municipalidad. Porque el club no cuenta con uno, en el estadio tampoco hay algo artesanal de madera para que puedan entrenar los jóvenes, menciona Lucas, que actualmente es número 2 en el ranking nacional de los 3.000 mts. con obstáculos. Y la construcción es para que se puedan preparar para el campeonato nacional que va a ser la Comuna de San Fernando el 14 y 15 de septiembre próximo. Sería de mucha ayuda, dice, para la confección de madera de este implemento en lo que la municipalidad pueda. Finalmente, cuatro sería lo ideal, pero igual les servirían.

Presidente: no sería problema. Lo que sí necesitamos es que nos entreguen las especificaciones técnicas para la construcción.

Concejal Parra: ¿eso se le puede hacer llegar al encargado de deportes?

Presidente: Sí, y que él gestione el tema interno.

Concejal Parra: Muchas gracias, presidente.

Concejal Bustos: Colega, disculpe. A raíz de lo mismo, lo traía como tema libre el señor Gutiérrez Malebrán, el papá de Lucas también estuvo conversando conmigo, para hacerle esta solicitud. Y bueno la solicitud mía de preguntarle, específicamente cómo era y lo tengo acá, sus medidas, el diseño. Son caballetes, presidente.

Presidente: Sí, son caballetes, pero lo importante, se lo voy a compartir a Marco.

Concejal Bustos: Por favor, solicita su apoyo para esto. Son unas cositas de madera.

Presidente: sí. Sí, no hay problema.

Concejal Bustos: Agradecida, presidente. Agradecida, colega. Disculpe.

Presidente: Bien, estuve también, en la entrega de artículos deportivos a la agrupación de cuidadora del programa Elige Vivir Mejor, estuvimos ahí junto a funcionarias del Ministerio de Desarrollo Social.

¿No sé si hay alguna consulta?.

Pasamos entonces al punto número 4, que sería modificación presupuestaria municipal, que está en poder de cada uno de ustedes. Yo creo que lo han estudiado, no sé si tienen alguna consulta.

Concejal Fuentes: Sin observación, por mi parte Presidente no tengo consultas.

Concejal Gajardo: sin observaciones por mi parte Presidente, por lo tanto, apruebo.

Concejal Saavedra: A mí, por lo menos, señor alcalde, me gustaría que dijera en forma breve lo que se va a hacer para que la comunidad lo sepa.

Sr. Víctor Roa Arias: Bueno, fueron dos solicitudes de modificaciones que se enviaron, una con fecha 9 de julio y la otra con 12 de julio, donde la primera solicita poder aumentar

las cuentas de ingresos de recuperación del artículo 12, la de ley 18.195, para recibir, son recursos por licencias médicas de los funcionarios municipales que están siendo depositados, tanto por FONASA como por ISAPRES. Aumentar también la cuenta de ingresos, otros ingresos corrientes, en 50 millones de pesos, para poder recibir los aportes de los beneficiarios del programa social del GAS, "Quirihue le gana al invierno", que son adquiridos con fondos FED del Royalty, y también poder recibir patentes comerciales del año anterior que están cancelando algunos contribuyentes. Con estos dos aumentos de los ingresos, se solicita poder suplementar la cuenta de traspaso de educación en 60 millones de pesos, que esto alcanzaría para un mes, ya que mensualmente le estamos transfiriendo al Departamento 57 millones de pesos, lo que significa que más adelante van a tener que llevar una miradita al presupuesto para ver los meses restantes de donde hay que sacar los dineros, pero se espera que sea con saldo de fondo común que empiecen a llegar los últimos trimestres.

También se solicita poder aumentar la cuenta de honorarios a sumo alzada en 30 millones de pesos, para poder cancelar el honorario al director de obra suplente, ya que la titular se encuentra con licencia y poder cancelar el honorario del abogado que presta asesoría jurídica al municipio. También se espera aumentar el traspaso de salud en 4 millones 560 mil pesos, para financiar el convenio que existe entre la Municipalidad, el Hospital de Quirihue y la Universidad de Concepción, en la cual a la Municipalidad le corresponde cancelar arriendo para los alumnos en práctica de medicina. Este convenio debe ser tratado a través del Departamento de Salud Municipal.

¿Cómo vamos a financiar estos dos aumentos en los gastos? Disminuyendo de las cuentas del subtítulo 2101, cuentas de personal de plantas, que sobraron por los cargos que estuvieron cancelándose con suplencia durante el primer semestre y con dinero que son sobrantes del programa aniversario de la comuna.

En la primera modificación también se solicita poder crear la cuenta de un estudio de mecánica de suelo para la pavimentación de la calle O'Higgins, entre la calle O'Higgins y el puente Carlos Campos, en 2 millones de pesos, lo que será financiado disminuyendo de la cuenta mecánica de suelo los 2 millones de pesos. Ese es más o menos un resumen de la primera solicitud de modificación enviada.

La segunda solicita el aumento en los ingresos corrientes para hacer efectivo un vale vista del proveedor Miguel Pretón por lo $2.500.000, por el término de convenio suministro sin inconveniente, para lo cual es necesario tener que aumentar la cuenta de devolución en $2.500.000 para poder devolverle ese dinero al proveedor. También se solicita poder aumentar la cuenta de ingresos del Fondo Regional de Iniciativa Regional para la creación de la cuenta para los proyectos de construcción, ampliación e iluminación pública de dos sectores de Quirihue en $39.158.000 pesos, que es una iniciativa de inversión financiada con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL del gobierno regional de Ñuble. Es más o menos un resumen rápido que les puedo hacer, acerca de las dos solicitudes.

Presidente: ¿Aprobamos, colegas?

Concejal Parra: Yo tengo una duda respecto a si tiene antecedentes o no, le voy a consultar al jefe subrogante del DAEM. ¿Por qué el déficit en educación? O sea, ya veníamos anteriormente.

Presidente: Todos los años ha habido, incluso en una oportunidad el jefe DAEM dijo: no, nosotros no tenemos déficit. Si bien es cierto, no tenemos deuda, que es otra cosa, pero sí tenemos un déficit, un déficit que es el aporte que por años ha hecho por el municipio. Y además que también el tema de las licencias médicas, también el tema de las horas aulas, que los precios son diferentes a los que habían antiguamente. Las remuneraciones han mejorado bastante y todo eso va subiendo y van apareciendo más cosas y tiene que ir aumentando las horas a los profesores.

Concejal Urrutia: Hay que considerar que muchas veces ocurre el tema de la evaluación docente cuando sale un calificado de buena manera, se le debe aumentar el valor.

Concejal Saavedra: Alcalde quiero destacar que yo siempre he dicho que para la educación uno no tiene que oponerse, todo lo contrario, porque va en beneficio de nuestros estudiantes. Así que igual yo creo que nosotros somos uno de los municipios que menos problemas tiene y que aportan en educación y que el aporte es mínimo en comparación a otras comunas y que igual eso se destaca y que se haga con gusto y cariño para la educación porque viene como lo dije, en beneficio de nuestros

estudiantes. Yo creo que la persona que está a cargo tiene que saber cuáles son los negativos que están constantemente, pero uno más o menos se relaciona, porque a veces hay programas que aportan y a veces los dineros no llegan o no llegan la cantidad que tiene que ser y son más beneficiados, pero en el fondo ahí está el municipio para poder apoyar lo que es educación.

Presidente: Bien. ¿Alguna otra consulta colegas?

Concejal Saavedra: Si, ¿Hablaba algo del abogado?

Sr. Víctor Roa Arias: Sí, al abogado se le cancela un honorario a través de suma alzada mensualmente y hay un juicio donde se le tiene que generar un contrato que es un juicio, creo que en un caso de cementerio.

Presidente: Exacto. EL señor Montané que vendió al cementerio una parte de su terreno y que supuestamente si lo vendió al cementerio era porque iban a construir nichos, que son nichos nuevos. Lo que pasa es que ahora él no quiere que su terreno colinde con los nichos. Entonces, interpuso un juicio en contra del municipio y de la Paulina como jefa del Departamento de Obras.

Concejal Parra: ¿Por haberlo permitido?

Presidente: Claro, es lógico, es un tema administrativo. Porque si él se lo vendió al cementerio. Así que esos son los honorarios que hay que pagarle también al abogado. Bien, ¿autorizamos?

Concejal Fuentes: Alcalde, una pregunta. Dentro del marco legal, ¿los cementerios no requieren de permiso de edificación y esas cosas? Porque estuve leyendo la ley y hay algunos que quedan fuera de los permisos de edificación. Y aparte del cementerio, ¿cuánto es el porcentaje que está en lo urbano y lo rural?

Presidente: está en lo urbano. Lo que pasa es que tenían que pedir una autorización de ampliación del cementerio. Porque en el plano regulador está considerado el antiguo y ahora empezaron a construir en lo nuevo y no se había solicitado la ampliación. Pero ese es un tema administrativo. Si le vendió al cementerio y está loteando, haga una calle. Haga una calle entre los nichos para que no le queden los sitios hasta los nichos. Porque, claro, de hecho, nadie la va a querer comprar al lado del cementerio o conlindante a él. ¿Aprobado?

Concejales: Sí.

Sr. Víctor Roa Arias: Aprovechar la ocasión de entregar, con fecha de hoy, 18 de julio, el informe pasivo del segundo trimestre, sin deudas del año 2024, tanto del área municipal, salud y educación, a cada uno de los concejales y a la secretaria municipal.

Presidente: Considerado dentro del punto número 5.

Sr. Víctor Roa Arias: Las tres áreas están sin deuda. Además, yo quería entregar a cada uno de los concejales, a la secretaria municipal y al señor alcalde, el primer reporte del trimestre por el gasto del Fondo de Equidad Territorial de Royalty, el cual arroja por el primer trimestre cero gastos. Estas son disposiciones de subdere que deben ser subidas por gasto en la plataforma de la subdere. Posteriormente debe ser conocida al concejal municipal y después subirla a la transparencia para que sepa, la comunidad, en que se está ocupando los dineros del Royalty.

Presidente: Está considerado en el punto número 6.

Sr. Víctor Roa Arias: Y eso sería, gracias.

Presidente: El punto número 7, entonces colegas, queda sin efecto. Vamos a invitar a la Sra. María Isabel para pasar al punto número 8, que sería modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

Sra. María Isabel Gómez: Buenos días a todos, me imagino que todos recibieron en sus correos la modificación. Bueno, la primera parte ya la expuso Hugo Roa, respecto al traspaso que va a hacer el Departamento de Salud para cancelar el arriendo.

Presidente: Explicar un poquito el tema del arriendo ese que se paga, que estamos modificando para que la comunidad también lo entienda. Es un arriendo, que nosotros pagamos los departamentos para alumnos de Medicina y que vienen a hacer su práctica. Para que también vayan en apoyo a nuestra comunidad y a nuestro hospital. Se firmó un convenio entre el hospital, universidad y municipalidad. Que fue aprobado por nosotros.

Concejal Saavedra: Alcalde, una consulta, por ejemplo, bueno, uno se supone que le da eso. ¿Qué nos dan? O sea, ¿cómo podemos nosotros saber? ¿Qué puede, por ejemplo, aportar a la municipalidad? ¿Para, por ejemplo, hacer un operativo?

Presidente: Ellos trabajan como médicos en el hospital.

Concejal Saavedra: Pero, por ejemplo, ¿no se podría generar como un convenio o algo, alcalde? Como para poder atender a, por ejemplo, preventivos, operativos. ¿Cómo se están haciendo ahora? ¿No se podría?

Sra. María Isabel Gómez: eso lo está organizando el hospital, como son alumnos en práctica tiene que estar bajo la tutela de ellos.

Concejal Saavedra: Lo ideal sería como buscar algo, así como... Claro, es para la comunidad, uno lo entiende. Pero si igual podríamos sacarle más provecho. Para que dieran esa mano.

Concejal Urrutia: Claro, debería el servicio de salud hacerse cargo de los profesionales que están haciendo práctica.

Presidente: Bueno, ellos dependen del servicio de salud. Si nosotros lo que estamos haciendo como municipalidad es aportarles la estadía.

Concejal Fuentes: Y se agradece eso porque si no se pagara la estadía de esos alumnos, esos alumnos se van a Coelemu y nosotros quedamos sin alumnos en práctica. Entonces, alcalde, yo por mi parte agradezco esa gestión de haberle cancelado el arriendo. Pero, alcalde, lo que dice la colega concejala, yo creo que nosotros lo podemos retomar y dejar en acta para enero y volver a tomar los operativos que se hacían con la UDD, "Sonríe". Porque se puede dejar el presupuesto. Yo me acuerdo que se realizó un trabajo pero muy, muy bueno en terreno. Venían dentistas con los sillones, con todo. Se ocupó la Escuela de Nueva América. Psicólogos, enfermeros, kinesiólogos. Y fue un trabajo pero masivo y en toda las Juntas de Vecinos Rurales. Así que sería bueno retomar eso.

Presidente: me parece, ¿aprobamos?

Concejal Gajardo: Presidente, bueno, indudablemente que apruebo, pero quiero manifestar solamente un detalle. Que si bien es cierto es uso exclusivo de la contraloría, en el formato dice región octava.

Sra. María Isabel Gómez: No, yo no lo he cambiado.

Concejal Gajardo: Por eso menciono que es un tema de uso exclusivo de la contraloría. Pero lo manifiesto acá por un tema de identidad, no es nuestra región.

Sra. María Isabel Gómez: Sí, está bien.

Presidente: Bien, estamos entonces, ¿Todos aprueban?

Concejales: Sí.

Presidente: Invitamos entonces a la señorita Maritza, por favor. Y siempre nos trae buenas noticias. Ya, pasamos al punto número nueve entonces, colega. Que sería la autorización para asumir los costos de operación y mantención del proyecto de Construcción de la Sede de El Pajonal. Uds. Saben que siempre se nos pide el tema de los costos de operación y mantención.

Concejal Saavedra: ¿En qué lugar se va a hacer la sede?

Presidente: Donde estaba antiguamente la escuela.

Concejal Saavedra: Alcalde, ¿Ud tiene entregado eso en comodato?

Presidente: Todavía no. Todavía no porque como no hay nada ahí.

Concejal Fuentes: Pero va a ser un poco más arriba, ¿verdad? Porque abajo se va a instalar el tema de emergencia del proyecto. El acumulador de agua.

Sr. Marco Benítez: Esta proyectada en la parte alta. Dónde estaba antiguamente la escuela. Comentarles que es una sede de 90 metros cuadrados de fundación corrida, hormigón, viga a la vista, tiene un revestimiento metálico en todo su envolvente con buena aislación, ventanas en termopanel y son 90 metros cuadrados que vienen con incluido un portón y un cierre frontal del sitio. Tiene un acceso con rampas para discapacidad y un pequeño estacionamiento. Eso, esa es la sede. Bueno, para comentarles que había un problema con el agua potable porque ahí había un suministro de agua cruda que no era factible, digamos, de utilizar. Entonces el proyecto incorporó una fuente de abastecimiento de agua y eso fue aprobado justamente hoy por Seremi de Salud, así que estamos en condiciones de poder subir nuevamente las observaciones.

Presidente: que bueno. Son buenas noticias. Seguimos creciendo. ¿Alguien se opone?

Concejales: No, (risas).

Concejal Gajardo: no alcalde, siendo además un requisito para aprobación del proyecto, aprobamos.

Concejal Bustos: si, aprobamos

Presidente: Bueno, pasamos al punto número 10 entonces, que sería una autorización para gastos de operación y mantención del proyecto instalación alumbrado público en ruta Los Conquistadores.

Sr. Marco Benítez: Quizás comentarles, bueno, si no conocen muy bien el proyecto, comentar que la parte norte, acceso a la comuna, está sin luminaria pública. Entonces la idea es poder implementar este tramo de luminarias que son 1.822 metros lineales, que es bastante, que parte justamente desde el cruce donde está la salida a Cauquenes. Desde ahí hacia la feria, cubre todo el sector poblado de la feria.

Concejal Fuentes: Marco, tengo una pequeña duda. ¿Vialidad sabe sobre esto?, ¿Por qué te digo? Porque viene un proyecto de reparación y restauración de la carpeta completa en el 2025. Entonces hay que tener todos los permisos y si hay una modificación en la carpeta. Vialidad lo va a rechazar,como rechazó la luminaria hacia el Coiquén. El alumbrado público, porque van a intervenir en el camino y tienen que ver dónde van a ir los postes.

Sr. Marco Benítez: Claro. Bueno, es un tema que habrá que ver en su momento con fajas fiscales de Vialidad porque ya existe un tendido. Son postes nuevos y la novedad, para que sepan, es que son postes cónicos galvanizados de 10 metros de altura. Son los postes que uno ve, digamos, en los accesos a las ciudades grandes. Entonces con una buena luminaria de tipo P1 que es como la más potente.

Concejal Fuentes: La ruta actual de Quirihue a Cauquenes hasta el kilómetro 12, va a tener un ensanche de dos metros por lado porque se solicitó al Ministerio, ciclovías. No se podían agregar ciclovías, por un tema de que ya estaba el proyecto hecho pero sí se podía modificar y ampliar los dos metros hacia los lados por un espacio, ¿cómo se llama? No recuerdo el nombre técnico, pero era como... Faja de protección. Sí, pero que la gente lo utilizaba para transitar como ciclovía pero no era ciclovía, pero se usaba de esa forma.

Presidente: Es lo que están haciendo llegando a Cauquenes. Si usted ha fijado, que están enganchando y echando maicillo y emparejando.

Concejal Parra: Presidente, bueno... Yo, ningún problema en aceptar esto. Ojalá que resulte lo más pronto posible. Porque un tema que alguna vez le planteé cuando tuvimos una reunión con el sector de la feria. Una zona muy peligrosa. Transitan muchos vecinos ahí, a pie o en bicicleta. Ya han habido muertes, incluso, lamentablemente en ese sector, por la falta de iluminación. Así que, bienvenido sea. Y ojalá que salga pronto.

Concejal Urrutia: yo igual apruebo.

Concejal Gajardo: Por mi parte, también, presidente, además que esto es un requisito, digamos, para la postulación. Y considerar también lo que decía Israel con respecto a que este sector ha aumentado considerablemente su población en este tramo del sector de la feria vieja. Entonces, bienvenido el proyecto.

Presidente: Muchas gracias. ¿Estamos entonces?

Concejal Bustos: Sí, por mi parte.

Presidente: Gracias. Pasamos al punto número 11. Que sería la entrega del segundo informe trimestral del área de Secplan.

Concejal Parra: lo hicieron llegar al correo.

Concejal Bustos: si, recibido.

Presidente: pasamos al punto número 12, que sería la autorización de adjudicación y suscripción de contrato de la obra de reposición de luminarias de diversos sectores urbanos.

Srta. Maritza Sanhueza: Muy buenos días señoras y señores concejales, antes de iniciar la intervención quiero presentarles a mi colega Monserrat Contreras, ella trabaja conmigo en adquisiciones. Ella maneja lo que actualmente son las compras chicas, pero yo de poquito la estoy introduciendo ya en las compras grandes para que sepa el teje y maneje, así que, si no me ven a mí, la van a ver a ella.

Concejales: Bienvenida.

Srta. Monserrat Contreras: Gracias.

Srta. Maritza Sanhueza: En relación a la primera licitación que hicimos, que es la de la reposición de las luminarias en diversos sectores urbanos, se les envió el informe a su correo. Hubieron dos ofertas rechazadas, una porque no presentó la garantía de seriedad de la oferta que es un requisito esencial

y la otra por no presentar su certificado de experiencia que también son requisitos esenciales.

Este proyecto contempla la reposición, la instalación y la ampliación de red que más o menos son 132 luminarias que se distribuyen en 56 en el sector de Vegas Verdes, que va a ser desde el hospital hasta 200 metros después del cruce hacia Chillán, que más o menos va a quedar por ahí por la entrada del restaurante de la Juanita.

Concejal Fuentes: Debería ser hasta la entrada de la Orca, porque hay mucha gente que espera en la entrada de la Orca.

Srta. Maritza Sanhueza: Bueno, pero después vamos a hacer un proyecto. De a poquito vamos avanzando.

Bueno, hay 56 luminarias más en el sector de Pablo Neruda. Hay en diversos sectores y también contempla una extensión de la red hacia atrás de lo que es la Pablo Neruda, como yendo hacia el Cerro de la Virgen. Y 20 luminarias en el camino Cerro Coiquén desde Freire hasta pasados 200 metros del puente de Carlos Campos. Ahí están las 132 luminarias.

Bueno, contarles que la empresa adjudicada en este caso es la empresa Servicios Eléctricos Heliotec, que nunca ha trabajado con nosotros pero revisándoles sus certificados de experiencia, tiene experiencia bastante, ustedes lo tienen ahí en el informe, en donde al menos le contabilizamos más de 22.000 puntos lumínicos instalados. Ellos tienen ofrecido en un plazo de dos días corridos y el precio, con iva incluido, son 80.000.000 millones infracción.

Concejal Saavedra: ¿Dos días?, que eficiencia.

Srta. Maritza Sanhueza: Sí, yo creo que van a armar cuadrillas por sector.

Concejal Gajardo: ¿y el monto son?

Srta. Maritza Sanhueza: El monto son exactos $80.912.563 pesos.

Presidente: ¿Aprobamos colegas?

Concejal Parra: Sí, por supuesto.

Concejal Bustos: Si, encantada.

Concejal Saavedra: van a estar felices en Vegas Verdes, porque siempre preguntaban.

Concejal Gajardo: yo pensé que había un error.

Srta. Martiza Sanhueza: Yo también pensé que había un error, pero lo revisé en lo que es la Carta Gantt y también tenía los dos días de oferta y más aún lo quise volver a ratificar y a través del foro inverso que nos da nosotros la plataforma, le pregunté, ¿son dos días? Y me dijo, sí, correcto, son dos. Así que ahí la ITO va a tener que estar ahí.

Presidente: muy bien, colegas, todavía alcanzamos a llegar a Carabineros, pasamos al punto número trece, que sería la autorización de adjudicación y suscripción de contratos de obra a la construcción de zonas de juegos infantiles para la Plaza de Armas, algo que estaba muy esperado.

Concejal Parra: hay observaciones en el documento que nos enviaron, porque abajo dice, por lo tanto, este comité propone al señor alcalde adjudicar la licitación al proveedor entre comillas, no está el nombre del proveedor.

Concejal Saavedra: Yo creo que hay que rectificar eso.

Srta. Martiza Sanhueza: Sí, no hay que arreglarlo. Pero es la constructora Santa Sofía.

Presidente: se los vuelve a reenviar, con el nombre de la empresa.

Srta. Maritza Sanhueza: No, perdón, es la constructora Espinoza, que tiene 92.2. Sí. Porque la Santa Sofía... Ah, no, porque la Santa Sofía tiene 100.

Concejal Saavedra: Sí, es Santa Sofía.

Srta. Maritza Sanhueza: perdón, es que ando sin lentes.

Concejal Saavedra: Alcalde, siempre lo ideal es que, yo creo que en las bases igual se coloca que las personas que contratan sean de acá de Quirihue, ¿cierto?.

Srta. Maritza Sanhueza: Presidente: Sí, la mano de obra no calificada siempre tiene que ser de Quirihue.

Concejal Saavedra: Sí, por eso es importante destacar.

Concejal Fuentes: 80% no calificada de Quirihue.

Concejal Saavedra: Por eso es importante destacar igual, que se genera trabajo.

Concejal Fuentes: Lo bueno es que eso ustedes lo supervisan, cuando le van a hacer los estados de pago se les pide el certificado 1000, de la inscripción de los trabajadores. Sí, he estado viendo eso.

Concejal Saavedra: Lamentablemente don Víctor no quedó porque igual es quirihuano. Pero ¿qué le vamos a hacer así es la plataforma? Las condiciones.

Srta. Maritza Sanhueza: Bueno, contarles un poquito de que se van a mejorar el piso que ahora está como de arena, que ahora se va a poner un piso de caucho continuo y son 7 juegos, uno de ellos es inclusivo. No sé si los alcanzan a ver que tiene un resfalín que tiene dos cosillas. Claro, aquí hay una elefantita que uno se sienta y se mueve con resorte. Aquí están los columpios con otro resfalín. Este es un xilófono y este es el juego inclusivo donde se pueden subir las sillas de ruedas y van a girar.

Concejal Bustos: Srta. Maritza, ¿En qué lugar va a estar ubicado?

Srta. Maritza Sanhueza: En la misma de acá. Donde están ubicados. Se cambia el piso, se saca la arena que realmente es peligroso si algún niño se cae. El monto es $103.065.603 pesos. Eso es lo que postuló la Santa Sofía y 70 días de plazo.

Concejal Fuentes: Srta. Maritza, viendo el proyecto, se ve que está muy bien hecho. Le agradezco al alcalde, esa vez que estuvimos en la plaza viendo los juegos. Le agradecemos también al gobierno regional porque estaba preocupado. También sabemos que están postulando proyectos para los niños del sector El Llano. Dentro de eso, alcalde, yo creo que con presupuesto municipal podríamos hacer algún diseño con unos letreros para cada juego porque no viene en el proyecto. Porque muchas veces hay papás que son irresponsables y hacen que los niños jueguen en los juegos de los niños con discapacidad. Entonces, cada juego está diseñado para cierta edad y para algunas condiciones. Así que yo creo que eso nos va a faltar en ese proyecto, poner señalización.

Presidente: Eso se puede colocar. Es la responsabilidad de los padres.

Concejal Fuentes: Y cuidado porque hoy en día vemos a grandes columpiarse en los juegos.

Presidente: Sí, por ejemplo, hay que tener cuidado porque uno ve cuando se están balanceando y de repente pasa un niñito por detrás. O sea, es complicado. Hay que tener mucho cuidado. Bien, ¿aprobamos?

Concejal Urrutia: Si alcalde.

Concejal Bustos: si

Concejal Saavedra: si

Srta. Maritza Sanhueza: Muchas gracias, que estén muy bien, muy amables.

Presidente: Invitamos entonces a la señorita Yensa, funcionaria de finanzas, para apoyar en este momento al área de patentes.

Srta. Yensa Saavedra: Buenos días, yo vengo hoy a solicitar la autorización para la puesta en vigencia del rol de las patentes comerciales para el segundo semestre de 2024. La cual se les envió a sus correos. Dentro de este rol hay 56 patentes de alcoholes. Cada contribuyente solicitó la renovación mediante un formulario adjuntando los requisitos legales solicitados. Además, se le envió a través de un oficio con fecha de 17 de junio del presente de año a cada Junta de Vecinos correspondiente, de los cuales se obtuvo respuesta de la Junta de Vecinos de Ortiz de Rosa, con una respuesta favorable. Sin embargo, las demás Juntas de Vecinos, al no tener respuesta, pero al pasar 30 días, se asume que no abrían inconvenientes para el funcionamiento de las demás patentes.

Así que solicito el acuerdo del Concejo de acuerdo al artículo 65 de la ley 18.695, el cual dice que el alcalde requiere del acuerdo del Concejo para renovar las patentes actuales.

Concejal Fuentes: Alcalde, Presidente, yo me mantengo al margen porque no puedo votar. Así que me abstengo.

Concejal Gajardo: Presidente, yo también me abstengo por tener vínculo familiar con una patente de alcohol.

Concejal Parra: También me abstengo, Presidente, por la misma razón del colega.

Concejal Urrutia: La información alcalde, está clara, bien acompañada también de todos los antecedentes que se han expuesto en el Concejo, más la carta de la Junta de Vecinos que dice que no tiene inconveniente de acuerdo a su jurisdicción. Así que no tengo ningún problema en aprobar.

Concejal Bustos: Yo por mi parte apruebo Presidente, considerando siempre que es importante formalizar, tener un local con toda la normativa, con todo lo que la ley exige. Así es que, por mi parte, y considerando también el tema de la Junta de Vecinos que no hay inconveniente, yo apruebo.

Concejal Saavedra: También apruebo.

Presidente: Bien, yo también apruebo en atención a que no hay reclamo y no hay inconvenientes.

Pasamos al punto número 15, que sería autorización para caducar patentes de alcohol.

Srta. Yensa Saavedra: Son tres que voy a solicitar caducar, dos que son a través de una visita inspectiva que realizó la Inspección Municipal, la cual certificó e informó que los clientes locales amparados por una patente de alcohol se están cerrando sin actividad económica. Uno de ellos es Wendo Henry Arias Osorio, ubicado en avenida Prat número 833, con giro de restaurante. El otro es Sociedad Comercial Santa Blanca, ubicado en avenida Prat, número 469, con giro supermercados de bebidas alcohólicas. Y, por último, solicito la autorización para caducar la patente de alcohol a nombre de Osvaldo Manuel Urrutia Alarcón, con giro de restaurante, ubicado en avenida Prat número 549 B, el contribuyente no presentó ninguno de los documentos para la renovación, además tiene una deuda con el municipio desde el primer semestre del 2024.

Concejal Saavedra: Disculpe, una consulta. Por ejemplo, cuando se caduca una patente comercial, ¿se le avisa al dueño o al que tiene la patente?

Srta. Yensa Saavedra: Es que cuando se hace por certificado de la inspectora, no se le avisa porque ella, al hacer la visita investigativa y al ver que no hay actividad económica, nosotros estamos facultados para hacerlo. ¿Por qué? Porque el contribuyente no está obligado, según la ley, a él avisar que ya no está utilizando.

Concejal Saavedra: Sí, porque yo pienso, supongamos que don Wendo quiera seguir con su rubro y se le quite la patente.

Srta. Yensa Saavedra: Claro, si, el igual fue a la oficina y él dijo que quería abrir el local, pero quería comenzar una nueva patente con el nombre de su papá. Así que igual no iba a utilizar esa patente. Pero como él no solicitó caducarla y nosotros estamos con conocimiento de que en el local no se está

utilizando la patente, no podemos seguirles cobrando tampoco porque al final no puede pagar contribución por algo que no está realizando.

Concejal Saavedra: Ya, porque yo me doy cuenta, por ejemplo, a mí por lo menos me llegó el certificado de la inspectora de don Wendo, pero no me llegó de la otra persona.

Srta. Yensa Saavedra: Sí, es que el certificado de la inspectora, a nombre de Comercial Santa Blanca, lo realizó hoy día la inspectora. Por eso yo lo traje.

Concejal Urrutia: ¿Alguien de Santa Blanca se acercó a conversar con Ud. con usted de saber qué iba a pasar con su patente?

Srta. Yensa Saavedra: Sí. El abogado de Santa Blanca iba a eliminar esa patente, pero tenía que hacer el término de giro. Y el término de giro igual tiene su demora. Así que por eso yo le solicité a la inspectora municipal que me haga el certificado para en este periodo no renovarle la patente y no le salga el cobro. Pero él está en conocimiento de que se va a caducar.

Concejal Saavedra: igual yo estoy preocupada por Wendo, porque es un comerciante antiguo.

Presidente: pero él está en conocimiento de que se va a caducar, porque él más adelante quiere sacar una nueva patente, pero a nombre del papá.

Concejal Saavedra: Ya, bueno.

Presidente: Están todos en conocimiento y de hecho están de acuerdo. Bien, ¿aprobamos entonces?

Concejal Gajardo: Presidente, igual que el punto incumplimiento anterior, yo me abstengo.

Concejal Fuentes: Igual, presidente.

Concejal Parra: Igual me abstengo.

Concejal Saavedra: Yo creo que igual alcalde, con todo lo que dijo ella, más o menos, si la persona está en conocimiento, yo apruebo.

Concejal Urrutia: yo no tengo problema.

Presidente: Yo también apruebo.

Concejal Bustos: yo por mi parte apruebo.

Presidente: Bien. Muchas gracias.

Concejal Fuentes: Señorita, no se vaya, es que tengo un tema libre en que está patente.

Presidente: Ya. Sí, vamos a pasar al tema libre. Si es que hay algo más o menos urgente, veámoslo. Si no, va a poder ir a la cuenta de Carabineros.

Concejal Fuentes: Alcalde, bueno, varios comerciantes se han acercado a mí para consultar porque hay locales muy antiguos que no tienen o tenían el permiso de edificación y hoy día se le está exigiendo el permiso de edificación para renovar. Pero hay un dictamen en Contraloría que dice que todo aquel local que fue autorizado y tiene su documentación, su permiso de sanidad, se le tiene que volver a renovar la patente.

Presidente: Ya, hay que revisar la normativa porque a nosotros en obra nos llegó otra información.

Srta. Yensa Saavedra: Sí, aquí yo traje el dictamen porque yo pensé que igual me iban a consultar. El dictamen es el número 821 del año 2006 que dice que tanto para el otorgamiento como para la renovación de las patentes de alcohol las municipalidades deben exigir que se le acredite que las construcciones en que pretendían funcionar o funcionen los negocios o establecimientos que amparan las tales patentes se encuentren recepcionadas por la Dirección de Obras Municipales.

Presidente: ¿Pero ahí habla de la patente de alcohol?.

Srta. Yensa Saavedra: Sí, pero las patentes comerciales igual si es que se necesita la renovación.

Concejal Fuentes: Hay un dictamen del 2014.

Presidente: Ya, veámoslo, dejémoslo pendiente y trata de buscarlo y lo comentamos con obras.

Concejal Fuentes: Sí, porque si no va a cerrar la mitad de Quirihue.

Presidente: Totalmente de acuerdo. Yo también opino de la misma forma que opina usted y a lo mejor todos, que aquellos locales que son antiguos y tienen patentes no tendría por qué estársele pidiendo otras obligaciónes. Pero también, así como ustedes saben que las normativas de construcción van cambiando todos

los días y en un año más el edificio va a estar obsoleto porque no cumple las condiciones y las normativas. Pero hay que verlo. Pero actualmente eso es lo que se está solicitando que tienen que regularizar porque de repente hay algunos que no tienen nada.

Srta. Yensa Saavedra: Hay algunos que hacen una ampliación y no lo regularizan.

Concejal Fuentes: Y hay algunos que son muy antiguos y que tenían los papeles, pero físicamente no los tienen pero sabían que los pagaron y los buscan y los piden en la municipalidad. Entonces igual es como responsabilidad de ambas partes.

Presidente: Sí, por eso. Hay que ver la resolución esa que dices tú para ver si da la opción. Mejor para los que son más antiguos.

La normativa igual yo pienso que se deberían hacer para los que están empezando. Pero no para aquellos negocios que tienen años de funcionamiento.

Concejal Fuentes: eso era, gracias.

Presidente: No sé si alguien más tiene un tema libre.

Concejal Fuentes: Yo tengo un tema libre pero si acordamos todos no hacerlo.

Concejal Saavedra: No, yo creo que por la hora.

Presidente: ¿lo dejamos pendiente?

Concejal Saavedra: si, para el jueves.

Presidente: Ya, lo dejamos pendiente. Entonces damos por terminada la reunión siendo las 11 horas.

Es cuanto puedo informar.

CYNTYA BASOALTO CALABRÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RICHARD IRRIBARRA RAMIREZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUIS FUENTES ALARCON
CONCEJAL

LIDIA BUSTOS TARDON
CONCEJAL

ISRAEL PARRA HERNANDEZ
CONCEJAL

OLGA SAAVEDRA HUAQUICHE
CONCEJAL

DANILO GAJARDO HERNANDEZ
CONCEJAL

ARIEL URRUTIA ROMERO
CONCEJAL